EXPTE. D- 3904 /20-21

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 109° Aniversario de la Liga del Comercio y la Industria de San Martín, fundada en el año 1911 y acompañando desde entonces al empresariado sanmartinense.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Provincia
Bloque Cambio Federal

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declara de interés legislativo un nuevo aniversario de la Liga del Comercio y la Industria de San Martín.

Este año la Liga cumple 109 años de existencia acompañando al empresariado sanmartinense y hoy es conocida por todos los empresarios pequeños y medianos como "La Liga": rasgo de confianza, de tradición y de estrecha vinculación de la entidad con las fuerzas productivas y mercantiles del partido de San Martín.

Su nacimiento fue el resultado de la determinación de un grupo de vecinos visionarios que comprendieron, ya en aquella época, que sólo unidos los empresarios podrían defender sus derechos y hacer aportes al desarrollo de la zona.

Aquel domingo 30 de julio de 1911 un grupo de comerciantes e industriales de la zona respondió al llamado de la comisión provisoria de la defensa comercial. Una vez abierta la asamblea, se expusieron diversas propuestas como contar con un consultorio jurídico al que los socios podrán recurrir en demanda de su patrocinio para sus asuntos relacionados con su actividad empresarial o profesional. Manifiestan que el objeto de la convocatoria es constituir definitivamente una asociación de defensa de comerciantes e industriales, reuniendo en ella todo el comercio y la industria locales. Así, la acción que desplegaría la nueva institución sería uniforme y eficaz, buscando defender en forme permanente los interés propuestos.

Luego uno de los presentes realiza una moción para proponer el nombre de Liga del Comercio y la Industria, en lugar del de Defensa Comercial, atento a que estaba formada por ambos gremios, se vota y queda aprobada la nueva denominación.

La Liga del Comercio y la Industria de San Martín celebra 109 años comprometida con la sociedad para la construcción de un país mejor y trabajando cada día para ello, en el territorio local, zonal, provincial y nacional en representación de las MiPyMES.

La entidad, de gran trayectoria y grado de representación, nuclea a más de mil empresas comerciales, industriales, profesionales, de servicio y de turismo.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La Liga sigue trabajando diariamente para mejorar la capacidad servicial, y para ello se referencia en las necesidades concretas de sus asociados y del mundo PYME que representa nuestro distrito, reconocido como "Capital de la Industria".

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente
Bloque Cambio Federal

EXPTE. D- 3904 /20-21

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

BIGNGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.